



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL GUAJIRA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro Industrial y de Energías Alternativas requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Industrial y de Energías Alternativas, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios profesionales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz”.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Riohacha D.E.T.C., a los 29 días de Diciembre de 2021.

Firmado digitalmente
por LINDA DE JESUS
TROMP VILLARREAL

LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL
Directora Regional

VoBo. Liley Magdaniel Amaya Firmado digitalmente
por Liley Magdaniel
Amaya
Coordinadora Grupo Regional de Talento Humano

Proyectó: Yennifer Arrieta – Técnico Grado 01 Firmado digitalmente
por Yennifer Arrieta Alvis

Revisó: Clara Vargas Rodríguez – Profesional Grado 02 Firmado digitalmente
por Clara Vargas
Rodríguez

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector